



CONVOCATORIA DE ACTO DE DEFENSA DEL TFG. TRIBUNAL nº 1CCEDUC

Por la presente, y de acuerdo con el apartado 3.2 del Reglamento para el TFG de nuestra Facultad, se hace pública la **convocatoria de acto público para la defensa del Trabajo fin de Grado** (asignaturas 26533 y 26633) de los Grados de Magisterio de Educación Infantil y de Educación Primaria, para los alumnos asignados al Tribunal nº **1 CC EDUC** :

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza. Ciudad Escolar s/n 44003, Teruel.

Aula: SEMINARIO 6

Día y hora según la tabla siguiente:

ALUMNO/A	DÍA	HORA	LUGAR
Esteban Cabello, Yasmina	12/07/2017	9,00H	SEMINARIO 6
Ruiz Lambán, Sonia	12/07/2017	9,20H	SEMINARIO 6
Mateu Balmes, Andrea	12/07/2017	9,40H	SEMINARIO 6
Navarro Soriano Sergio	12/07/2017	10,00H	SEMINARIO 6
Beltrán Ballester, Olga	12/07/2017	10,20H	SEMINARIO 6
Soriano Izquierdo, Alberto	12/07/2017	10,40H	SEMINARIO 6
Ortín San Francisco, Silvia	12/07/2017	11,00H	SEMINARIO 6
Pardo Bustamante, M ^a José	12/07/2017	11,20H	SEMINARIO 6

Siguiendo la normativa de la Universidad de Zaragoza el alumnado puede solicitar una revisión de su calificación. En conformidad con el calendario de TFG dicho **acto de revisión** se realizará el **día: 12, FINALIZADA LA DEFENSA, en el SEMINARIO 6** El orden de revisión será la llegada de las alumno/as.

En atención al normal desarrollo del acto, el presidente del tribunal, considera necesario que forme parte de la convocatoria la siguiente información normativa:

El **llamamiento es único**, cesando en los derechos a que hubiere lugar el estudiante que no se encuentre presente en el lugar y hora indicados en la convocatoria en el momento del llamamiento.

La presente convocatoria se hace pública considerando que los estudiantes cumplen con todos los requisitos académicos necesarios a tal efecto, quedando anulada para aquella o aquellas que a fecha de presentación se encontrara en alguna otra circunstancia contraria.

El tribunal decidirá sobre todas aquellas circunstancias excepcionales que se produjeran durante el llamamiento, presentación, evaluación y publicación de calificaciones, atendiendo siempre a la normativa vigente.

En Teruel, a 3 de julio de 2017.

Fdo.: R. Marta Ramo Garzarán
Presidente del Tribunal nº 1CCEDU.